



#CÁMARADEDIPUTADOS

Trasladan GN a la Defensa

CONCRETAN LEY CON 349 VOTOS A FAVOR; VA AL SENADO PARA EL DEBATE

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 349 votos en pro, 132 en contra y cero abstenciones, el dictamen con el cual la Guardia Nacional formará parte

349

VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN.

de la Secretaría de la Defensa y se define como una fuerza de seguridad pública, integrada por personal militar con formación policiaca.

El dictamen pasa ahora al Senado, en donde será discutido y en su caso aprobado.

Con dicho dictamen, esta instancia se sujetará a las disposiciones establecidas en el reglamento de reclutamiento de las Fuerzas Armadas, además de que los grados que existen en el Ejército se verán homologados, es decir, en la Guardia

132

VOTOS EN CONTRA DE LA OPOSICIÓN.

Nacional tendrá a sus generales, jefes y oficiales, así como en la Defensa o Semar.

Ante la polémica sobre el artículo 44 de dicha ley, donde se dispone que elementos del Ejército podrán participar por cargos de elección popular, todas las bancadas y sus coordinaciones, aclararon que este artículo ya existía previo a la anexión de la Guardia Nacional a la Sedena, sólo que ahora los elementos que se integran a las Fuerzas Armadas también podrán pedir licencia para participar por dichos cargos siempre y cuando cumplan con los meses y los años de su separación, ya que es constitucional.

De acuerdo con el diputado Julio César Moreno (Morena), presidente de la Comisión de Justicia, el dictamen por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional propone que esta instancia forma parte de las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, lo que significa que deben coordinarse con protocolos, así como compartir información, definir tareas bajo una supervisión conjunta, y con ello habrá "una seguridad más efectiva, reaccionando con mayor capacidad y equipamiento".

"Ley de la Guardia Nacional establece que los fines de dicho cuerpo policial son salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, generar el orden público y la paz social", dijo.

Por su parte, la oposición del PRI y PAN reiteraron el discurso de que el aval a dicho dictamen es autoritario y "un paso a la militarización del país".

Rubén Moreira Valdez (PRI) señaló que la Guardia Nacional es contraria a los convenios internacionales y a las recomendaciones de las organizaciones de Derechos Humanos. "Hay un gran riesgo para la paz y la defensa de las garantías individuales", dijo.



• SESIÓN. Durante el debate legislativo, los diputados aprovecharon para desplegar una lona con una felicitación a la presidenta Sheinbaum.

Los diputados del tricolor, Arturo Yáñez, Graciela Ortiz, Emilio Lara y Verónica Martínez declararon que la construcción de la Guardia Nacional “se está dando porque el gobierno está quebrado y no tiene los recursos para constituir una policía civil, por lo que utilizan la capacidad instalada del Ejército”.

Por esta razón la oposición exigió de nueva cuenta que se publique la reforma al artículo 123 constitucional para que los policías municipales y estatales tengan un salario profesional digno que ahora sería de 17 mil 500 pesos, y que esto mejoraría condiciones de los elementos. 🗣️

OFRECEN ARGUMENTOS

1

• La transferencia a la Defensa dotará al país de mayor seguridad y eficacia, aseguran.

2

• Forma parte de las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, enfatizan.

3

• También deben compartir información y definir tareas bajo una supervisión conjunta.